

"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2

Periodo de Sesiones 2020 - 2021

Modalidad: Plataforma Virtual Microsoft Teams Fecha: Miércoles,1 de julio de 2020

Sumilla de Acuerdos:

- a) Aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4648/2019-PE, por <u>unanimidad</u>.
- b) Autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, por unanimidad.

Siendo las 15:04 del miércoles 1 de julio de 2020, bajo la presidencia del congresista Grimaldo Vásquez Tan y con el quorum reglamentario se inició la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, para el Período de Sesiones 2020-2021.

Estuvieron conectados a la plataforma virtual Microsoft Teams los congresistas Walter Rivera Guerra, Kenyo Eduardo Durand Bustamante, Paul Gabriel García Oviedo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Jorge Vásquez Becerra (accesitario), Humberto Acuña Peralta, Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Alfredo Benites Agurto, Robledo Noé Gutarra Ramos, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Wilmer Cayllahua Barrientos (accesitario), Liliana Angélica Pinedo Achaca, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alencastre Miranda, Luis Felipe Castillo Oliva, Mariano Andrés Yupanqui Mariño, Betto Barrionuevo Romero (accesitario), Angélica María Palomino Saavedra, Lenin Fernando Bazán Villanueva.

Se contó con la licencia del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo.

ORDEN DEL DÍA

1. <u>Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4648/2019-PE "Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del fondo de compensación regional – FONCOR.</u>

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4648/2019-PE, que propone fortalecer los ingresos y



"Año de la Universalización de la Salud"

las inversiones de los gobiernos regionales a través del fondo de compensación regional – FONCOR.

Luego intervinieron los señores congresistas Gilmer Trujillo Zegarra, Robledo Noé Gutarra Barrientos, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Humberto Acuña Peralta, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Alfredo Benites Agurto, Mártires Lizana Santos, Wilmer Cayllahua Barrientos y el presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El señor **PRESIDENTE**, somete al voto el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4648/2020-PE, considerando las propuestas expresadas por los señores congresistas.

Se registró el voto a favor de los congresistas Walter Rivera Guerra, Kenyo Eduardo Durand Bustamante, Paul Gabriel García Oviedo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Jorge Vásquez Becerra, Humberto Acuña Peralta, Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Alfredo Benites Agurto, Robledo Noé Gutarra Ramos, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alencastre Miranda, Mariano Andrés Yupanqui Mariño, Angélica María Palomino Saavedra, Lenin Fernando Bazán Villanueva y Grimaldo Vásquez Tan.

En contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno.

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

El señor **PRESIDENTE**, somete al voto el porcentaje a que se refiere al artículo 6, inciso 6.2 donde señala "Los gobiernos regionales pueden utilizar hasta un máximo de veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional (FONCOR)...".

Se registró el voto a favor de los congresistas Walter Rivera Guerra, Kenyo Eduardo Durand Bustamante, Paul Gabriel García Oviedo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Humberto Acuña Peralta, Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Hirma Norma Alencastre Miranda, Mariano Andrés Yupanqui Mariño, Lenin Fernando Bazán Villanueva y Grimaldo Vásquez Tan.

En contra: Gilmer Trujillo Zegarra, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Mártires Lizana Santos.

Abstenciones: Alfredo Benites Agurto, Robledo Noé Gutarra Barrientos, Angélica María Palomino Saavedra.

Aprobado por MAYORÍA, que el texto conserve, en el extremo señalado, el porcentaje planteado en el predictamen.



"Año de la Universalización de la Salud"

VI CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE**, consulta la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

No habiéndose registrado observaciones, tampoco votos en contra, ni abstenciones.

Aprobado por UNANIMIDAD

El señor **PRESIDENTE**, dio por concluida esta segunda sesión extraordinaria y siendo las 15 horas y 52 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

GRIMALDO VÁSQUEZ TAN
Presidente

LILIANA ANGÉLICA PINEDO ACHACA
Secretaria